



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

FECHA	CUATRO (4) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2023	00139	00
EJECUTANTE	ANGEL GABRIEL TRUJILLO VANEGAS C.C. 8.461.967.						
EJECUTADA	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL CARBONES Y MINERALES-C. I. CARMINALES S.A. NIT. 890918814-						
PROCESO	EJECUTIVO CONEXO RAD 2017-00983						
ASUNTO	<b>AUTO ORDENA ARCHIVO PROVISIONAL</b>						

En el proceso ejecutivo laboral de la referencia, vencido el término concedido a la parte ejecutante por auto del 6 de junio de 2023, sin que obre pronunciamiento al respecto, procede el despacho al archivo provisional al no haber actuaciones pendientes por el Despacho.

Se le recuerda a la parte ejecutante que, en el auto anterior, se le requirió para allegar copia de la historia laboral del Señor Trujillo Vanegas, que no tenga más de 30 días de expedida, con ello conocer la entidad a la cual se encuentra afiliado en Seguridad Social en pensiones y además poder oficiar para la realización del cálculo actuarial.

El proceso se activará una vez se cuente con petición de impulso por cualquiera de las partes.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO**

**JUEZ**

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8abe624480adc3b3088d5c54730f128b89c30cb9b24295ba0d69fc01d079912**

Documento generado en 04/07/2023 11:38:37 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**